

TEMUCO,

11 ABR 2018

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3983 de fecha 22 de diciembre de 2017, que aprueba el **"Programa Presupuestario Municipal"** de la Comuna de Temuco y su desagregación para el año 2018.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 4211 de fecha 29 de diciembre 2017, que aprueba los **Programas y Actividades** de beneficio de la Comunidad para el año 2018.

3.- El Reglamento N° 004, del 10 de Noviembre de 2014, sobre Asistencia Social.

4.- El Decreto N° 3.213, del 24 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.

5.- El Informe Social N° 263 del Programa Ayudas Sociales Paliativas.

6.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 4°.

7.- El Decreto Alcaldicio N° 95 de fecha 10 de Enero de 2018, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar **"POR ORDEN DEL ALCALDE"** al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO :

1.- Que, los diversos Dictámenes de la Contraloría General de la República, permiten otorgar ayuda social a personas en estado de indigencia o estado de necesidad manifiesta.-

2.- Que, de acuerdo al dictamen citado, le corresponde a la Administración activa, esto es, el municipio, evaluar si una persona determinada se encuentra en este estado, lo que en este caso se acredita mediante el informe social citado en los vistos N° 5.

DECRETO:

1.- Declárase en estado de necesidad manifiesta a la persona que se indica.

N°	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	AYUDA
01.-	Herminia Tripailao Neculqueo	9.823.736-4	Catrimalal, C.I. Juan Tripailao	Ayuda social paliativa consistente en materiales de construcción para mejorar calidad de vida.
				<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 kg. Clavos volcánita de 1 5/8" ✓ 2 kg. Clavos de 3" ✓ 17 planchas Ecoplac ✓ 25 piezas Pino de 2x3

2.- Otórgase a dicha persona una ayuda social paliativa consistente en lo que en cada caso se señala. Cargo stock bodega.

3.- La Dirección de Aseo y Ornato a través de su Departamento de Operaciones procederá a materializar lo dispuesto en el punto N° 2 del presente Decreto y levantará Actas de Entrega correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CP/ANC(s)/MCC/XCP/mtv

DISTRIBUCION:

- ❖ Oficina de Partes
- ❖ Programa Ayudas Sociales Paliativas



"Por Orden del Sr. Alcalde"
PABLO SANCHEZ DIAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



INFORME SOCIAL / ACTA DE ENTREGA



**MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DESARROLLO COMUNITARIO**

N°: 94888

Fecha Entrega:

Inf. Social N°: 263

Fono: 952475803

Beneficiario: HERMINIA TRIPAILAO NECULQUEO

RUT: 9.823.736-4

Dirección: CATRIMALA C.I. JUAN TRIPAILAO

Por Decreto Alcaldicio N° _____ de fecha _____, la Municipalidad de TEMUCO, a través de la dirección de desarrollo comunitario, procede a otorgar la siguiente ayuda social paliativa, consistente en:

Cantidad	Servicio	Glosa Detalle
1	KG. DE CLAVOS VOLCANITA DE 1 5/8".	
2	KG. DE CLAVOS DE 3"	
17	PLANCHAS DE ECOPLAC	
25	PZAS. DE PINO DE 2X3.	

INFORME SOCIAL

Evaluación: Familia monoparental extensa de escasos recursos, compuesta por cinco integrantes, uno de ellos menor de edad; vivienda producto de la falta de revestimiento interior presenta problemas de humedad y filtración de viento en dormitorios de referida; unicos ingresos corresponden a aportes que realizan sus hijos, el cual no supera los \$390.000.-

En virtud de los antecedentes socioeconómicos evaluados y considerando la necesidad manifiesta de Asistente Social tiene a bien considerar procedente otorgar ayuda social paliativa para dar solución a la situación presentada.

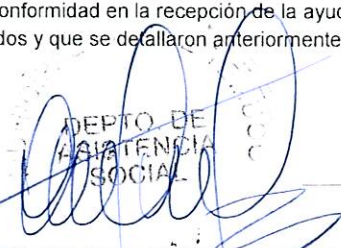
Notas: Se emite Informe Social N°263 por materiales de construcción.-

Asistente Social: MARIA ALEJANDRA MENDOZA MUÑOZ

Programa: Programa Ayudas Sociales Paliativas

Por el presente documento, se deja constancia de la conformidad en la recepción de la ayuda otorgada por parte del beneficiario, quien será el responsable de los insumos, bienes y/o materiales recibidos y que se detallaron anteriormente.

FIRMA BENEFICIARIO(A)



DEPARTAMENTO ASISTENCIA SOCIAL

FIRMA ASISTENTE SOCIAL

Id Atención: 94888

Fecha Ing: 14-03-2018

Login Ing: alemendoza

Depto: Programa Ayudas Sociales Paliativas

1478566